



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1328
DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Arq. Angélica Sosa de Perovic
ALCALDESA MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"HIJO ILUSTRE"

Artículo Único.- Declárese "Hijo Ilustre" del Municipio de Santa Cruz de la Sierra al:

"Dr. HERLAND VACA DIEZ BUSCH"

Digno hombre, destacado profesional cruceño, Director del Instituto del Riñón, obtuvo su especialidades en Administración Hospitalaria por la "Agencia de Cooperación Internacional de Japón", en Trasplante Hepático en el "Hospital para Niños de St. Christopher" y Nefrología Universidad de São Paulo. Post grado en Políticas y Planificación de la Salud y Diplomado en Docencia Superior de la Universidad Católica. Comprometido con su labor y servicio a la ciudadanía del Departamento de Santa Cruz, caracterizado por su trabajo incansable, solidario, proactivo y ético en favor de los más vulnerables a lo largo de su gran trayectoria profesional. Por su inmedible contribución en época de crisis sanitaria ocasionada por la Pandemia Covid-19, se constituye en un referente puntal como profesional ejemplo de vocación de servicio y entrega en su trabajo y misión de todos los que aman la noble profesión de médico.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- Se encomienda a la Alcaldesa Municipal a.i., Arq. Angélica Sosa de Perovic, la imposición de "La Cruz de la Orden del Capitán Nuflo de Chávez" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones del Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

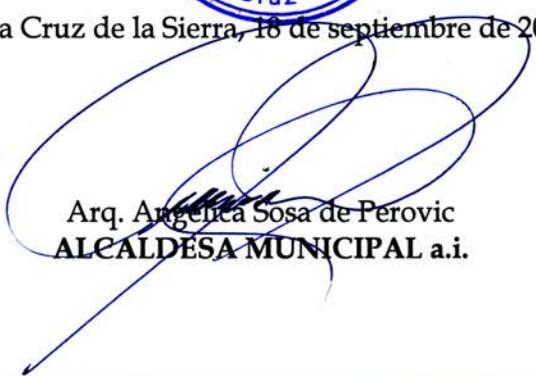

Abog. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL PRESIDENTE




Sta. Loreto Moreno Cuellar
CONCEJALA SECRETARIA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 18 de septiembre de 2020


Arq. Angélica Sosa de Perovic
ALCALDESA MUNICIPAL a.i.